



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 1002159  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2022-09-05 09:36:36  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
SEGUI COLOMAR JAIME - [REDACTED]		31/08/2022	Vàlida

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Núm:****TIPO DE CONTRATO:** Suministro**OBJETO:** Contratación de suministro de 1.500 copas menstruales.**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** La teniente de alcalde delegada de Juventud, Participación ciudadana, Medio ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática (Por delegación de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2021).**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE TIENEN QUE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DE 1.500 COPAS MENSTRUALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ.****1.- ANTECEDENTES**

La Semana Europea de la Prevención de Residuos, tiene por objetivo organizar durante una misma semana y en todo Europa, acciones de sensibilización sobre la prevención de residuos. Tiene lugar cada año durante la segunda quincena del mes de noviembre.

Enmarcada en esta semana europea, el Ayuntamiento de Calvià quiere realizar una campaña de suministro y fomento de las copas menstruales entre las mujeres, jóvenes y niñas del municipio, que consistirá en la entrega de 1.500 copas menstruales.

Los motivos por los cuales se quiere hacer esta campaña de suministro, es que las ventajas de las copas menstruales son muchas;

- Comodidad: La copa menstrual se puede llevar hasta 12 horas y se puede utilizar para dormir.
- Reducción de la generación de residuos: una mujer puede usar hasta 12.000 tampones o compresas a lo largo de su vida, lo que equivale a 6 kg al año por persona. La vida útil de la copa es de 10 años.
- Promueve la salud sexual femenina: es hipoalergénica, mantiene el pH vaginal y no tiene agentes blanqueantes.
- Ahorro económico: durante 10 años, el coste medio de productos de higiene menstrual tradicionales puede superar los 600 euros en el caso de los tampones, y los 300 euros en el caso de las compresas, mientras que el de la copa es de menos de 25 euros.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es el suministro de 1.500 copas menstruales. En el apartado 3 del presente Pliego se describen en detalle las condiciones técnicas del suministro.

**CPV (Vocabulario común de contratos):** 33771100-6 (Compresas higiénicas o tampones)

**3.- DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN**

La prestación del servicio consiste en el suministro de 1.500 copas menstruales. Las copas menstruales tendrán que cumplir las siguientes consideraciones técnicas;

1. Hecha 100% de silicona de grado médico.
2. Ofrezca protección durante un mínimo de 12 horas.
3. Que esté disponible en un mínimo de tres tallas, para que podamos elegir en función de nuestras necesidades.
4. Pueda llegar a durar 10 años con un cuidado adecuado.

5. La copa menstrual venga en una caja de cartón y con instrucciones de modo de empleo y mantenimiento.

#### 4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

La prestación del servicio consiste en el suministro de 1.500 copas menstruales. La persona adjudicataria será aquella que presente la oferta con una mejor relación calidad precio de acuerdo con los siguientes criterios/aspectos:

1. **Propuesta económica**, se puntuará hasta un máximo de 60 puntos la oferta más económica de acuerdo con la fórmula:

$$\text{Puntos licitador} = (\text{Oferta más baja} / \text{oferta licitador}) \times 60$$

2. **Propuesta técnica**, los criterios de valoración que se tendrán en cuenta en la hora de valorar la propuesta técnica, hasta un máximo de 40 puntos, serán:

- (a) Presencia de ningún plástico en la caja de cartón. 10 puntos.
- (b) El cartón sea reciclado. 10 puntos.
- (c) Que vengan con algún tipo de bolsita de tela de algodón para guardarlas. 10 puntos.
- (d) Cuento con un aplicador y una caja esterilizadora. 10 puntos.

#### 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA

La persona adjudicataria tendrá que suministrar las 1.500 copas menstruales repartidas en las cantidades por talla que el servicio de medio ambiente crea oportuno. El adjudicatario tendrá que asesorar de cuáles son las tallas más adecuadas para cada grupo de edad a quien vaya dirigida la campaña.

El plazo de suministro de las copas será como máximo de 15 días desde la firma del contrato con la empresa adjudicataria, y una vez se haya informado de las tallas del suministro. Los gastos de transporte y entrega, serán a cargo de la empresa adjudicataria.

El suministro se hará en las oficinas de medio ambiente del Ayuntamiento de Calvià (c/ Mayor, nº2, Es Capdellà, 07196).

#### 6.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

BASE IMPONIBLE: Catorce mil doscientos veinte euros (14.220,00 €).

10% IVA: Mil cuatrocientos veintidós euros (1.422,00 €).

TOTAL: Quince mil seiscientos cuarenta y dos euros (15.642,00 €).

#### 7.- FORMA DE PAGO

Una vez suministrado se presentará la correspondiente factura. La factura tendrá fecha máxima de emisión dentro del año 2022. La factura tendrá que ser presentada mediante factura electrónica a través de la plataforma FACE disponible en la web

<https://face.gob.es/es/>.

## **8.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

El Cap de Servei de Medi Ambient i Transició Ecològica o persona en qui delegui.

## **9.- RECEPCIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

Se librarà la proposta econòmica y tècnica rellenant el model anexo, y se adjuntarà una ficha tècnica de las copas menstruales, donde queden reflejadas el cumplimiento de las condiciones tècnicas de la prestación, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas al correo electrónico presupuestos@calvia.com.

Calvià,

El tècnic de Medio Ambiente

Jaume Seguí Colomar